



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CURSO
“PRINCIPIO DE IGUALDAD”**

CÓDIGO 424

1. De los objetivos del curso.

Conocer el origen, fundamento y naturaleza jurídica del principio de igualdad, describiendo su inserción en la Constitución, como asimismo, su regulación y reconocimiento en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados y vigentes en Chile, analizando para lo anterior tanto la configuración dogmática como su aplicación e interpretación por los tribunales de justicia, con el propósito de identificar su impacto e implicancias prácticas en el ejercicio de la función jurisdiccional.

2. Contenidos del curso:

- 2.1 Aproximación a la idea de igualdad:
 - 2.1.1 El concepto y las concepciones de igualdad.
 - 2.1.2 El carácter relacional de la igualdad.
 - 2.1.3 Las distintas concepciones de igualdad.
- 2.2 El concepto de discriminación en el ámbito de los derechos humanos:
 - 2.2.1 Las distintas formas de discriminación: El carácter relacional y los criterios de comparación relevantes.
- 2.3 La igualdad como principio en la dogmática constitucional chilena: según la principal doctrina nacional.
- 2.4 La consagración en la Constitución de 1980 del principio de igualdad: Art. 19 No 2 Concordancias en la Constitución Art. 1 inc. 1, 4 y final, 18, 19 No 3, 17, 20 y 26, 64 y 109 inc.

- 2.5 La ley 20.609 que establece una acción legal de no discriminación arbitraria.
Taller práctico
Método: Trabajo en grupo. Resolución desde la perspectiva del principio de igualdad, mandato de no discriminación. Exposición a plenario y discusión.
- 2.6 La regulación y reconocimiento del principio de igualdad en los principales tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados y vigentes en Chile:
- 2.7 Examen de jurisprudencia nacional emblemática sobre principio de igualdad
- 2.8 Estudio de casos sobre principio de igualdad; aproximación a la jurisprudencia comparada y de tribunales internacionales (CIDH) el objeto de establecer un análisis comparativo.
Debate en torno a la obligatoriedad del Control de Convencionalidad.
- 2.9 La discriminación de género y de grupos históricamente vulnerables:
- 2.10 Tutela positiva de la igualdad: acciones afirmativas o de discriminación:
 - 2.10.1 Justificación y objetivos de las acciones positivas.
 - 2.10.2 Antecedentes históricos.
 - 2.10.3 Problemas doctrinarios en la búsqueda de un concepto.

3. De los destinatarios del curso.

Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados.

4. De la duración y distribución horaria del curso.

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

5. Del cupo.

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.